

2185

Ambato, Abril 24 de 2013

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

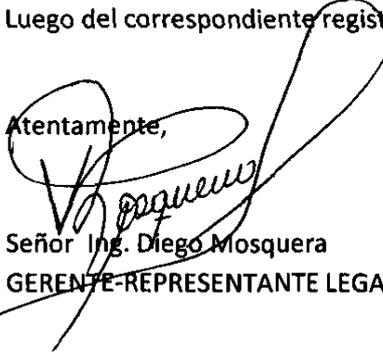
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante Escritura Publica otorgada en la Notaria Sexta del cantón Ambato el día nueve de febrero del año dos mil doce, la compañía de mi representación **ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.**, RUC No. 1890091365001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V.TOTAL
ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO C.I. 1800115048 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA C.I. 1801176619 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	4.295,00	4.295,00	4.295,00
ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO C.I. 1800115048 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCIA C.I. 1801496470 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	4.295,00	4.295,00	4.295,00

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,


Señor Ing. Diego Mosquera
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL



24 ABR. 2013



NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

DR. CESAR ROSAS NOGALES

ABOGADO-NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De TRANSEFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Nº PRIMERA COPIA

Otorgada por ALCIDES PATRICIO MOSQUERA COENENGO

A favor de ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA Y OTRO

Cuantía INDETERMINADA

Ambato, a 9 de febrero del 201 ²

Av. Cevallos No 1845 entre Quito y Castillo-Teléfonos: 2421669-2821988

Fax: 032827148 - e-mail: cdrosasnogales@gmail.com

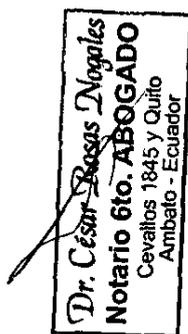


ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO

A FAVOR DE: ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA Y OTRO

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, ante mí Doctor César Rosas Nogales, Notario Sexto del Cantón Ambato, comparece por una parte el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO, ecuatoriano, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Ambato, idóneo y conocido por mí que doy fe; y, por otra parte el señor ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA, ecuatoriano, de estado civil casado y el señor ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA, ecuatoriano, de estado civil divorciado; los dos con domicilio en esta ciudad de Ambato, idóneos y conocidos por mí que doy fe. Los comparecientes en forma libre y voluntaria por sus propios derechos, legalmente capaces para obligarse y contratar, dicen: que tienen a bien, elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, sirvase incorporar ésta, correspondiente a la Transferencia de Participaciones, de conformidad a las siguientes especificaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de

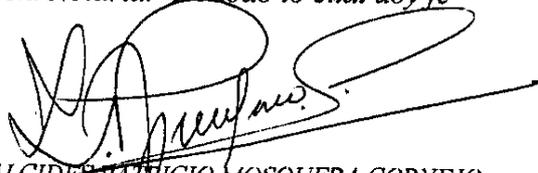
ciudadanía número uno ocho cero cero uno uno cinco cero cuatro guión
ocho (N° 180011504-8), con domicilio en esta ciudad de Ambato; y, por
otra parte el señor ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA,
ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Número
uno ocho cero uno uno siete seis seis uno guión nueve (180117661-9) ,
con domicilio en esta ciudad de Ambato, el señor ALEX SANTIAGO
MOSQUERA GARCÍA, ecuatoriano, de estado civil divorciado, con
cédula de ciudadanía Número uno ocho cero uno cuatro nueve seis
cuatro siete guión cero (180149647-0), con domicilio en esta ciudad de
Ambato; los comparecientes con capacidad legal suficiente, comparecen
por sus propios derechos. SEGUNDA: CUMPLIMIENTO LEGAL.- De
acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, el Estatuto de la
Compañía Alcides Mosquera e hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.", el día
veinte de enero del año dos mil doce (20-01-2012), la Junta General
Extraordinaria de Socios dio su consentimiento y autorización, para que
el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO, transfiera
OCHO MIL QUINIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES (8.590), de
un dólar cada una, con todas sus acciones y derechos a favor de la
señores: ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA cuatro mil
doscientas noventa y cinco participaciones (4.295), ALEX SANTIAGO
MOSQUERA GARCÍA cuatro mil doscientas noventa y cinco
participaciones (4.295). TERCERA: TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES Y DERECHOS.- En ejercicio de su derecho de
dominio, y con la Autorización de la Junta General Extraordinaria de
Socios de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "ALMOGAS CIA.
LTDA.", el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO, libre y
voluntariamente, transfiere a favor de los señores: ROBERTO DAVID

Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos, 1845 y Quiñoa
Ambato - Ecuador

Dr. César Rojas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quite
Ambato - Ecuador

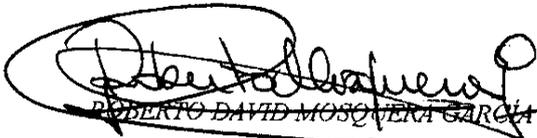
MOSQUERA GARCÍA cuatro mil doscientas noventa y cinco participaciones (4.295), ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA cuatro mil doscientas noventa y cinco participaciones (4.295). CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de éstas transferencias es a Título Gratuito, porque ese es el deseo del señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO de entregar estas participaciones a sus hijos: ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA y ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA. QUINTA: DERECHOS, ATRIBUCIONES Y ACEPTACIÓN.- En razón de esta transferencia, los cesionarios adquieren todos los derechos, atribuciones y facultades como titulares del dominio de estas participaciones, ya que el cedente nada se reserva de estas participaciones que transfiere. Los cesionarios señores: Roberto David Mosquera García y Alex Santiago Mosquera García, manifiestan que aceptan la transferencia de estas participaciones en la forma que se deja expuesta. SEXTA: REGISTRO Y CONTROL.- El señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO, autoriza para que estas transferencias, se registren en los libros de Participaciones de la compañía Alcides Mosquera e hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.", por cuanto estas participaciones están registradas a su nombre; por lo que solicita al señor Gerente de cumplimiento a su pedido y se sirva informar a la Intendencia de Compañías de ésta ciudad de Ambato, para el registro y control correspondiente. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- El Cedente y los Cesionarios declaran que aceptan las estipulaciones precedentes en todas sus partes y manifiestan que, para el evento de reclamaciones judiciales, renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; los cesionarios quedan autorizados para realizar los trámites necesarios

hasta el perfeccionamiento legal de estas transferencias en coordinación con el Gerente de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "ALMOGAS CIA. LTDA.". Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. F) Jaime Castillo Vaca ABOGADO, MAT. 18-2003-23, FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que se ha elevado a Escritura Pública y en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales.- Leída que le fue por mí, esta Escritura en alta voz los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmado conmigo en unidad de acto, quedando incorporada a los Protocolos de esta Notaria.- De todo lo cual doy fe



ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO

cc. 18-0011504-8



~~ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCÍA~~

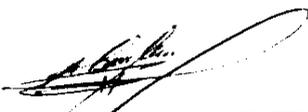
cc. 180117661-9



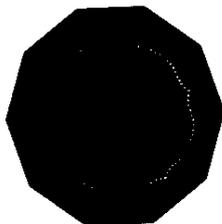
~~ALEY SANTIAGO MOSQUERA GARCÍA~~

1801446470

SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.



Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador



148333



ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día 20 de enero de 2012 a las 16H26 en las oficinas de la compañía Alcides Mosquera e Hijos "Almogas Cia. Ltda." ubicada en la calle Juan Benigno Vela y Mariano Egües, se instala la Junta Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Sr. Alcides Patricio Mosquera Cornejo se reúnen en calidad de socios las siguientes personas: el Sr. Alcides Patricio Mosquera Cornejo con el 27.01 % de capital la Sra. Teresita del Niño Jesús García Landázuri con el 36.68 % de capital, el Ingeniero Patricio Alcides Mosquera García con el 17.60 % de capital, el Economista Pablo Mauricio Mosquera García con el 9.57 % de capital, el Ingeniero Diego Xavier Mosquera García con el 9.14 % de capital, además se encuentra presente la Sra. Patricia Armendáriz asistente de Gerencia de la empresa. Actúa como secretario el Gerente General Ingeniero Diego Mosquera.

Presidencia ordena que se de lectura al orden del día constante en la convocatoria; como punto único "**CESION DE PARTICIPACIONES**" poniendo a consideración lo cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.

El Sr. Presidente ordena que por secretaría se de lectura a la documentación respectiva para resolver sobre este punto, se hace referencia a la evolución histórica de las participaciones de la Compañía, con lo cual el Ingeniero Patricio Mosquera mociona que se debe dar atención al pedido de la Sra. Teresita García y al pedido del Sr. Alcides Mosquera en su deseo de ceder parte de sus participaciones a título gratuito, situación que es secundada por el Economista Mauricio Mosquera.

Pide la palabra la Sra. Teresita García indica su deseo de ceder a título gratuito de su parte de participaciones, al Sr. Roberto David Mosquera García con cedula de ciudadanía 1801176619 al Sr. Alex Santiago Mosquera García con cedula de ciudadanía 1801496470 y de igual manera como reconocimiento a su responsabilidad y en agradecimiento a la honestidad en el desempeño de sus funciones en la empresa a la Sra. Juana Patricia Armendáriz Proaño con cedula de ciudadanía 1801676667 las participaciones de la siguiente forma:

De sus participaciones que representan el 36.68 % que equivale a US \$ 157.554,00 cede al Sr. Roberto Mosquera US \$ 20.760,00 al Sr. Alex Mosquera US \$ 20.760,00 y a la Sra. Patricia Armendáriz US \$ 8.590,00 con lo cual la Sra. Teresita García pasa a tener el 25.01 % que equivale a US \$ 107.430,00 en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera a título gratuito las

participaciones, renunciando al derecho preferente según lo estipula el Artículo 144 literal f de la ley de compañías

El Sr. Alcides Mosquera pone en consideración de la junta su deseo de ceder a título gratuito de su parte de participaciones, al Sr. Roberto Mosquera García al Sr. Alex Mosquera García la cantidad de US \$ 4.295,00 a cada uno, con que el Sr. Alcides Mosquera pasa a tener el 25.01 % que equivale a US 107.430.00 y el Sr. Roberto Mosquera pasa a tener el 05.83 % que equivale a US \$ 25.062.00 y el Sr. Alex Mosquera pasa a tener el 05.84% que equivale a US \$ 25.062.00 en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera a título gratuito las participaciones, renunciando al derecho preferente según lo estipula el Artículo 144 literal f de la ley de compañías.

Con lo cual la Junta General Extraordinaria de Socios de Alcides Mosquera e Hijos Almogas Cia. Ltda. Resuelve: autorizar la cesión de las participaciones por parte de la Sra. Teresita García a favor del Sr. Roberto Mosquera, Sr. Alex Mosquera y Sra. Patricia Armendáriz y autorizar la cesión de las participaciones por parte del Sr. Alcides Mosquera a favor del Sr. Roberto Mosquera y Sr. Alex Mosquera, con lo que el cuadro de participaciones queda de la siguiente forma.

	PARTICIPACIONES	%
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES	107.430,00	25,01
GARCIA TERESITA DEL NIÑO JESUS	107.430,00	25,01
MOSQUERA GARCIA PATRICIO	75.621,00	17,60
MOSQUERA GARCIA ROBERTO	25.062,00	5,83
MOSQUERA GARCIA MAURICIO	41.101,00	9,57
MOSQUERA GARCIA DIEGO	39.254,00	9,14
MOSQUERA GARCIA ALEX	25.062,00	5,83
ARMENDARIZ PATRICIA	8.590,00	2,00
	429.550,00	100



Asociación Nacional r
Regi
del (

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1674

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1488
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801496470	MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Divorciado
1801176619	MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800115048	MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/02/2012
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CESAR ROSAS
CANTÓN:	AMBATO
Nº RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ALCIDES MOSQUERA E HIJOS "ALMOGAS" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

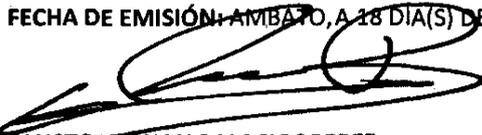
Capital	Valor
Cuantía	8590,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013



FALISTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Dirección Nacional
Rt
de

Registro Mercantil de Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

ACTA DE MARGINACIÓN

Queda marginado el/la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con número y fecha de inscripción 8, 18/03/2013, respectivamente, en la inscripción de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA número 140 de fecha 05/05/1986.

1. DATOS DEL ACTO O CONTRATO MARGINADO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA ESCRITURA/JUICIO/OTRO:	09/02/2012
FECHA DEL CONTRATO/OFICIO/RESOLUCIÓN:	20/01/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA SEXTA
AUTORIDAD:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	AMBATO
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. CESAR ROSAS
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ALCIDES MOSQUERA E HIJOS "ALMOGAS" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1801496470	MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Divorciado
1801176619	MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800115048	MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO	Ambato	CEDENTE	Casado

3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

HISTORIAL DE INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Repertorio	Tramite	Nro. Inscripción	Fecha Inscripción
2135	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA	140	05/05/1986

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Por lo que se comunica al señor Gerente para que proceda como se resuelve, y se instrumente las escrituras públicas de cesión de participaciones en una de las notarias del cantón Ambato. El Sr. Presidente pide a la Junta un receso para la elaboración del acta, después de haber transcurrido treinta minutos, siendo las 18H15 se da lectura al acta quedando aprobada y ratificada en su totalidad sin modificación alguna, para constancia firman.

SR. ALCIDES MOSQUERA

PRESIDENTE

ING. DIEGO MOSQUERA G.

SECRETARIO

ING. PATRICIO MOSQUERA G.

ECO. MAURICIO MOSQUERA G.

Cherusa de Marquera

SRA. TERESITA GARCIA L.

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Ing. DIEGO MOSQUERA
SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

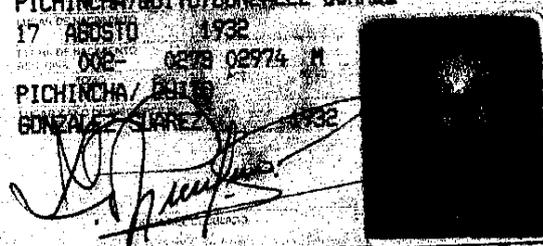
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180011504-B

MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 AGOSTO 1932

028-02974 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA***** E33931122

CASADO TERESA GARCIA LANDAZURI

SECUNDARIA COMERCIANTE

CESAR MOSQUERA CRUZ

CLARA ROSARIO CORNEJO

10/03/2016

10/03/2016

REN 0159303

Tng



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0175 1800115048

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO

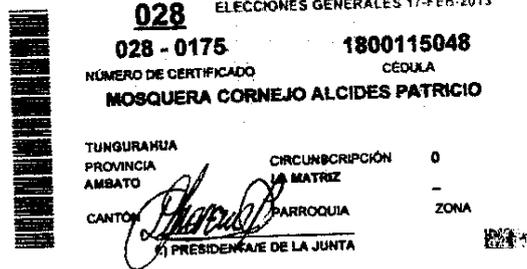
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LA MATRIZ

AMBATO

CANTON PARROQUIA ZONA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA



2333
1488

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA 180071953-4

GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 ABRIL 1934

001- 0388 01146 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1934

Obispo de Masques

EQUATORIANA ***** V334204442

CASADO ALCIDES MOSQUERA

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

MIGUEL ANGEL GARCIA
ROSABELIA LANDAZURI

AMBATO 14/11/2006

10/11/2018

REN 0327378
Tig

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0129 1800719534

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO
JESUS

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATREZ	-
AMBATO	PARRQUUA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1488
2333

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE LA
SELECCION Y CONTROL DE LA CIUDADANIA

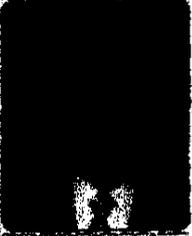
CIUDADANIA 180098886-5

MOSQUERA GARCIA PATRICIO ALCIDES
PICHINCHA/OTRA/CONDOMINIO SUJETA
19 DICIEMBRE 1954

000-0065 09660 II

PICHINCHA/OTRA/CONDOMINIO SUJETA 1954

Mosquera



EQUATORIANA***** VASSMABAS

CIUDAD MARYS EILALIA GARCES GONZALEZ
SUPERIOR ING. ADE EMPRESAS

ALCIDES P MOSQUERA
TERCERA VINCIA

TITULO 03/05/2006
03/05/2011

REN 0274144



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

011

011-0187 1800988865

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOSQUERA GARCIA PATRICIO ALCIDES

TUNGURAMBA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	ATENCIA FIDOA	-
ABBATO		
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




14 2333
88

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180117661-9

MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

16 AGOSTO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 001-0487 01494 M

TUNGURAHUA/LA MATRIZ

06/04/2010

REN 2603862



Roberto Mosquera Garcia

EQUATORIANA***** E334312442

MOSCOSO LEON MARIA TERESA

COMERCIANTE

ALCIDES PATRICIO MOSQUERA

TERESA GARCIA

06/04/2010

REN 2603862



Leon Maria Moscoso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0179 1801176619

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA GARCIA ROBERTO DAVID

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA LA MATRIZ

AMBATO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Roberto Mosquera Garcia

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

148855

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

CEDEU
 CÉDULA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALBA JACIRA GARCIA
 1801433861

ESTADO CIVIL Casado
 ALBA JACIRA
 CEVALLOS GAVILANES

INSTRUCCION
 SECCION DE REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOSQUERA CORNEJO ALBA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GARCIA LANDABURI TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 AMBATO
 2010-08-22

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028
 028 - 0178 1801433861

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOSQUERA GARCIA PABLO MAURICIO

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO CIRCUNSCRIPCION 0
 LA MATRIZ

CANTON ZONA
 LA MATRIZ DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 ASOCIACIÓN GENERAL REGISTRADO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBALACION

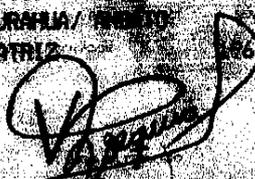
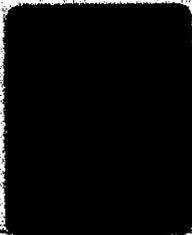
CIUDADANIA 180162029-5

MOQUERA GARCIA DIEGO XAVIER
 TUNGURAMBA/AMBATO/LA MATRIZ

20 FEBRERO 1961

001-0152-00384 M

TUNGURAMBA/AMBATO
 LA MATRIZ

EQUATORIANA***** V3343V2822

DISEÑO CARLA ELOIZA NORI ESTUPIAN
 SUPERIOR LIC. EN MERCADOTECNIA

NECIDES MOSQUERA
 TERESA BARCA

03/01/2006

REN 0263783



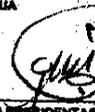

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE MOTIVACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011-0196 1801620285

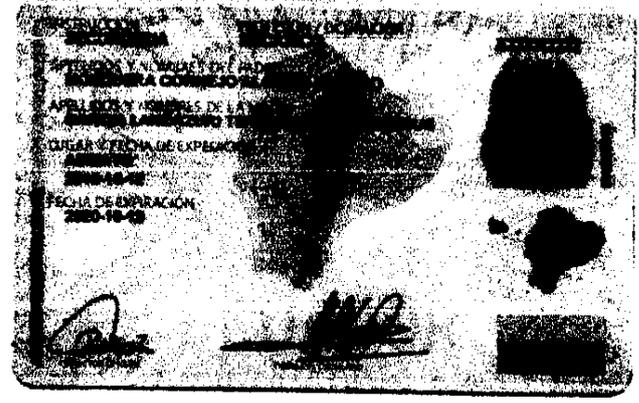
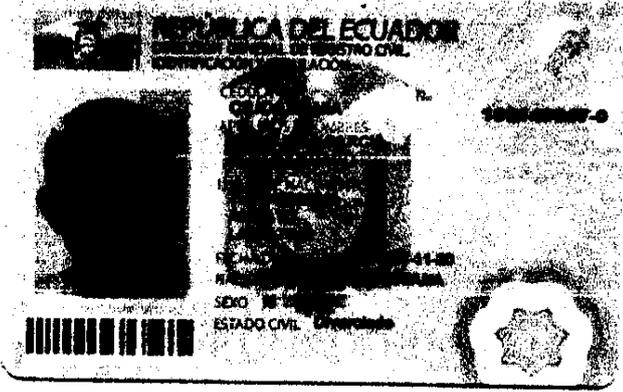
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOSQUERA GARCIA DIEGO XAVIER

TUNGURAMBA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATOCHA FICCA	-
AMBATO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




2355
1488



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2002

028
028-0177 1881488470
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA GARCIA ALEX SANTIAGO

TUNBUNARA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA BARRA
PARRAQUERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

8
-
ZONA

12883

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA N° 180167666-7

CIUDADANA

APellidos y Nombres: EDGAR ROBERTO VALLEJO SALAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-13

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADA

EDGAR ROBERTO VALLEJO SALAZAR

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: TECHNOLOGO CONTABILISTA

AMBATO

APellidos y Nombres del Padre: ARMENDARIZ JARRE

APellidos y Nombres de la Madre: PROANO DENIS

LUGAR Y FECHA DE EMISION: AMBATO 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-29

AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0016 1801676667

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARMENDARIZ PROANO JUANA PATRICIA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA AMBATO SAN FRANCISCO - ZONA

CANTÓN AMBATO

1) PRESIDENATE DE LA JUNTA

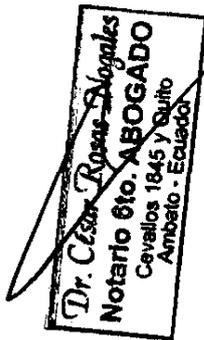


2013 -	18 -	01 -	06 -	P001931
AÑO -	PROVINCIA -	CANTÓN -	NOTARIA -	SECUENCIA

ESCRITURA ACLARATORIA

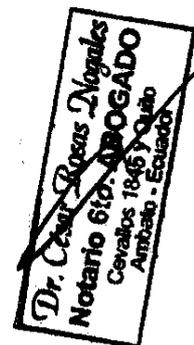
OTORGA: ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO Y ESPOSA

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MARTES DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE ante mí Doctor César Rosas Nogales Notario Sexto de este Cantón; comparecen los señores cónyuges ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO Y TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, idóneos y conocidos por mí que doy fe. Los compareciente por sus propios derechos legalmente capaces para obligarse y contratar dicen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO: En sus protocolos de escrituras públicas sírvase incorporar una aclaratoria la misma que dice así: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen los señores cónyuges ALCIDES

PATRICIO MOSQUERA CORNEJO Y TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI casados entre sí; por sus propios derechos, capaces libre y voluntariamente tienen a bien celebrar la presente aclaratoria, para que sea elevado a escritura pública de conformidad con las siguientes cláusulas.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura Pública de Transferencia de Participaciones celebrada ante el Notario Sexto de este cantón el nueve de febrero del dos mil Doce el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO transfirió a favor de los señores ROBERTO DAVID MOSQUERA GARCIA cuatro mil doscientos noventa y cinco participaciones Y de ALEX SANTIAGO MOSQUERA GARCIA cuatro mil doscientos noventa y cinco participaciones.- TERCERA.- CLAUSULA ACLARATORIA.- En la escritura pública de Transferencia de Participaciones detallada anteriormente, compareció el señor ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO de estado civil casado cediendo sus participaciones y por un error involuntario no se hizo comparecer a su cónyuge señora TERESITA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI por lo que a través de esta escritura comparece y se ratifica de la transferencia realizada por su esposo. En lo demás estamos de acuerdo con la escritura principal.- CUARTA: MARGINACION.- El señor Notario Sexto del cantón Ambato, se dignará tomar nota de esta aclaratoria al margen



de la escritura principal QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes en forma libre y voluntaria expresan que aceptan y ratifican la presente aclaratoria, por así convenir a sus intereses.- La cuantía de la aclaratoria es INDETERMINADA.- Hasta aquí la minuta usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- f) ABOGADO FABIAN VELASCO Matrícula profesional número mil doscientos veinte del Colegio de Abogados de Tungurahua Hasta aquí la minuta que se ha elevado a Escritura Pública, en cuyo contenido se ratifican los otorgantes. Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales. Y Leída que le fue por mí esta escritura en alta voz, a los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada a los Protocolos de esta Notaría . De todo lo cual doy fe.-

Dr. César Rosas Nogales
Notario - Sto. ABOGADO
Callejos 1845 y Quitto
Ambato - Ecuador



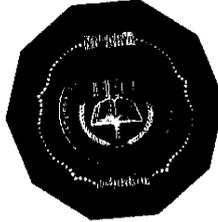
ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO
18-0011504-8

Teresa de Masquera
TERESA DEL NIÑO JESUS GARCIA LANDAZURI
1800719534



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIEMRA
COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE
SU CELEBRACIO


Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador



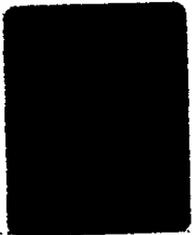
RAZON .- En esta fecha marginé en la Escritura Matriz de de
Transferencia de Participaciones celebrada el nueve de febrero del dos
mil doce, la presente Escritura Aclaratoria. De todo lo cual doy fe.
Ambato, 16 de abril del dos mil trece.


Dr. César Rosas Nogales
Notario 6to. ABOGADO
Cevallos 1845 y Quito
Ambato - Ecuador




 CIUDADANIA 180071953-4
 GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO JESUS
 FIDELINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 14/11/2018
 001- 0383 01146 F
 FIDELINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 193-

Cherusa de Masques



ECUATORIANA***** V3343N4442
 CASADO ALCIDES MOSQUERA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MIGUEL ANGEL GARCIA
 ROSAMELIA LANDAZURI
 AMBATO 14/11/2018

REN 0327378



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 11-FEB-2018

018

018 - 0129

1800719534

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA LANDAZURI TERESITA DEL NIÑO
 JESUS

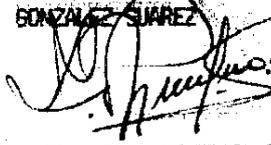


TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATREZ	-
AMBATO	PARROQUIA	-
CANTÓN	ZONA	-

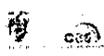
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CIUDADANIA 180011504-8
 MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 AGOSTO 1932
 002- 0273 02974 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1932




ECUATORIANA***** E323311222
 CASADO TERESA GARCIA LANDAZURI
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 CESAR MOSQUERA CRUZ
 CLARA ROSARIO CORNEJO
 AMBATO 16/03/2004
 10/03/2016
 REN 0153303



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 17-FEB-2013

028
 028 - 0175 1800115048
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOSQUERA CORNEJO ALCIDES PATRICIO

TUNGURAHUA
 PROVINCIA AMBATO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 LA MATRIZ
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 2912

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	118
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	16/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

[Handwritten signature]

**FALITO HERMAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



**Registro Mercantil
del Cantón Ambato**